

Foro de CONSULTA DE OPINIÓN

Palacio Legislativo a 16 de julio de 2019

El Foro de Consulta de Opinión, forma parte de la Etapa Consultiva prevista en el protocolo establecido en el Documento Base de la Consulta Indígena para expedir una nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. Con este foro se busca conocer la opinión de los principales temas que abordará la Ley, para en su caso poder retomar ideas y reforzar la iniciativa. Por ello, se propiciará el análisis y discusión a través de las siguientes preguntas generadoras:

- 1.- ¿Cómo se debe llamar la Universidad y por qué?
- ▶ 2.- ¿Cómo debe reforzarse su autonomía?
- 3.- ¿Con qué órganos y autoridades debe contar la Universidad y cómo deben integrarse?
- ▶ 4.- ¿Cuáles deben ser los requisitos para ser Rectora o Rector y bajo qué mecanismos debe designarse o elegirse?
- 5.- ¿Qué carreras deben impartirse principalmente?
- ▶ 6.- ¿Que apoyos complementarios deben establecerse para la comunidad estudiantil: comedores, becas, albergues?
- 7.- ¿Qué requisitos deben exigirse para ingresar a la Universidad?



Kristian Aldape

NOTA:

La presente lista es enunciativa más no limitativa, por lo que los temas a consultar no se agotan con ella, pudiendo incluirse todos los que se contemplan en la ley abrogada y en la ley vigente, más los que se consideren pertinentes para ser incluidos en la iniciativa de nueva ley.

Las propuestas pueden empezar a enviarse al correo institucional de la Consulta Indígena:  consultalouais@congresosinaloa.mx

USA

USA 15